



# Potencialidad del turismo inclusivo en playas del municipio de La Paz, Baja California Sur (BCS), México. Evaluación y perspectiva del demandante y el ofertante

Reyna María Ibáñez Pérez  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
ribanez@uabcs.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-9392-3490>

Jennifer Hernández Villasana  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
jenniferhernandezvillasana@gmail.com

*Cómo citar:* Ibáñez Pérez, R. M., & Hernández Villasana, J. (2024). Potencialidad del turismo inclusivo en playas del municipio de La Paz, Baja California Sur (BCS), México. Evaluación y perspectiva del demandante y el ofertante. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 107-129). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.04>

## Resumen

La propagación del turismo accesible se ha dado a un ritmo lento, en parte debido al insuficiente interés y/o cultura genuina que vaya más allá del discurso. Este trabajo tiene como propósito actualizar y robustecer el análisis de la potencialidad del turismo inclusivo basado en actividades alternativas desde el punto de vista de la oferta y la demanda en la Playa Coromuel, BCS. La metodología es mixta, se realizó revisión documental, encuestas a una muestra aleatoria, entrevistas mediante la técnica bola de nieve y aplicación de un *checklist* de accesibilidad. Los resultados arrojaron que el área cuenta con infraestructura que facilita la movilidad, por ejemplo: señalética, rampa hacia la playa y una silla anfibia. No obstante, se

considera que no reúne condiciones óptimas, para la realización de actividades inclusivas de bajo impacto, derivado de la insuficiencia de personal capacitado e instalaciones para atender a grupos con tipologías de discapacidad específica.

*Palabras clave:* accesible, alternativo, Coromuel, inclusivo, playa, Sudcalifornia.

## **Introducción**

La actividad turística aporta uno de cada diez empleos a nivel mundial, su adecuada conducción puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras, a propiciar la sostenibilidad, el cuidado el patrimonio natural y cultural, además, favorece el acceso a actividades de recreación que son fundamentales para el desarrollo humano (OMT, 2021). Por su naturaleza, se considera como un fenómeno económico y social cambiante, al igual que las necesidades y exigencias de los visitantes.

Actualmente, su demanda va más allá del turismo de sol y playa y se extiende; por ejemplo, a segmentos que buscan contacto con la naturaleza y las comunidades a través de la práctica de actividades asociadas con el ecoturismo, turismo rural y de aventura. Sumado a ello, existen tendencias muy marcadas en cuanto al incremento de personas que buscan realizar cualquier tipo de turismo, incluso aun teniendo alguna discapacidad. A dicha corriente se le conoce como turismo inclusivo o turismo para todos. Tal como señala la OMT (2016), no se limita a la eliminación de barreras físicas, sensoriales o de la comunicación, sino que tiene por finalidad lograr que los entornos, productos y servicios turísticos, puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona con o sin discapacidad. Sirviendo como medio para rehabilitaciones, a la sana recreación, el aumento de la derrama económica y la mejor imagen del destino.

Actualmente, representa un nicho de mercado para diversas naciones ya que, existen más de mil millones de personas con alguna discapacidad en el planeta, lo que representa al 15 % de la población mundial (OMS, 2023). El caso de México no es una excepción, ya que cifras de 2020 indican que alberga 6.1 millones de individuos con algún tipo de discapacidad, es decir, 4.9 % de la población total (INEGI, 2020).

Se estima que, esta corriente turística genera más de 58 millones de dólares en Estados Unidos, su el mercado potencial en la Unión Europa es de más de 80 millones, dato que se incrementa a 130 millones si se suma a las personas mayores y sus acompañantes; en naciones como España, el gasto promedio alcanza más de \$ 800 euros (\$ 200 euros superior al promedio del gasto de turistas sin discapacidad), en la zona Asia Pacífico su público potencial alcanza 690 millones en el caso de América Latina y el Caribe adquiere los 85 millones (Tecnohotel, 2021).

Estas cifras podrían incrementarse, si se adaptaran las condiciones de los destinos. En contraste, la falta de infraestructura turística inclusiva en sitios de entidades del país como Quintana Roo conlleva la pérdida de \$ 129 mil millones de dólares anuales, ya que las personas con alguna discapacidad optan programar sus viajes a otros destinos turísticos ante la falta de zonas confortables (Bocanegra, 2021).

En este sentido, para promover acciones que permitan aprovechar este segmento de mercado y al mismo tiempo, cumplir con las expectativas de sus usuarios, es necesario contar con información clave sobre la infraestructura, cultura turística y otras facilidades que permitan o limiten su realización.

Toda vez que, las personas que padecen de alguna discapacidad también demandan servicios turísticos de calidad. Situación que conlleva la adecuación de los entornos, productos y servicios de modo que permitan el acceso y disfrute a todo tipo de usuarios. No solo con fines lucrativos sino también para garantizar el acceso a un derecho humano.

En contraste, de acuerdo con Cruz y Patiño: “la propagación del turismo accesible se ha dado a un ritmo lento” (2017, p. 1), en parte debido al insuficiente interés y/o cultura genuina que vaya más allá del discurso.

Esto se permea en parte de sector social, empresarial y en quienes planifican la actividad en los polos de desarrollo turístico; tal es el caso de Baja California Sur (BCS), que posee la mayor extensión de litoral en el país (SETUE, 2024), ricos ecosistemas que albergan una gran diversidad de especies y atractivos naturales, además, cuenta con la mayor cantidad de playas certificadas con el distintivo Blue Flag en el país, esto según datos del ciclo 2022-2023 (Conagua, 2022). Superando 25 sitios; los cuales, se localizan primordialmente en el

municipio de Los Cabos, BCS, México (SETUE, 2021). Sin embargo, el otorgamiento de tales reconocimientos atiende a tendencias que se concentran más en cuidado ambiental y barreras de género; no así, en aspectos relacionados con la discapacidad física o intelectual.

Tomando como referencia lo anterior, este trabajo tiene como propósito analizar la potencialidad del turismo inclusivo basado en actividades alternativas desde el punto de vista de la oferta y la demanda en la Playa Coromuel, ubicada en la ciudad de La Paz, el municipio del mismo nombre y dentro del estado de BCS.

La información generada se distribuyó en cuatro segmentos, el primero corresponde a esta breve introducción, donde se contextualiza la problemática general, se expone el propósito y organización de la información. En el segundo apartado se abordan aspectos teóricos-conceptuales, así como, los precedentes establecidos en la literatura asociada con el tema central de esta investigación. A continuación, en un tercer epígrafe, se describen las características de la playa el Coromuel —la cual, constituye el área tomada como objeto de estudio— y la metodología empleada. En la cuarta sección, se relatan y discuten los hallazgos. Finalmente, en el quinto apartado, se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones generales.

## **Marco teórico-conceptual y revisión de literatura**

### *Atractivos turísticos y formas de hacer turismo*

El turismo es una actividad compleja cuya realización depende de un conjunto de factores. Tal aseveración ha sido ampliamente estudiada en el marco de enfoques relacionados con la teoría general del turismo, donde se busca explicar desde sus orígenes, conceptualizaciones e implicaciones bajo una visión sistémica (Ibáñez y Cabrera, 2011).

En este sentido, es necesario precisar que el desarrollo del turismo está motivado principalmente por la existencia de atributos que despiertan el interés del visitante. Por ello, la existencia de ciertos atractivos es fundamental para potencializar el incremento de la afluencia de personas. Por ello, diversos autores e instituciones coinciden (Zimmermann y Robles, 1957; Acerenza, 2013; Boullon, 2015) en definir a los atractivos turísticos como un conjunto de elementos ya sean, naturales, objetos culturales o hechos sociales cuyo aprovechamiento responsable es susceptible de ser aprovechada a fin de incentivar o promover visitas a determinados sitios.

Por otra parte, existen muchas formas de hacer turismo y al clasificar esta actividad con base en el tipo de atractivos e interacción que el visitante, encontramos dos grandes corrientes (SECTUR, 2002; Ibáñez y Cabrera, 2011): *a*) el turismo tradicional o de sol y playa, donde el visitante busca la máxima comodidad, escasa interacción, regularmente se traslada a sitios con altas aglomeraciones de personas ya sean ciudades o playas, y *b*) el turismo alternativo o muchas veces denominado de naturaleza, en donde a través, de un contacto directo con la cultura, la naturaleza y/o la localidad se busca realizar actividades que permitan el aprendizaje, la interacción y la preservación del entorno que se visita.

El segmento antes mencionado ha adquirido gran fuerza y si bien, algunas actividades requieren equipamientos especializados, algunos prestadores de servicios han adaptado su infraestructura a fin de que personas con capacidades diferentes puedan disfrutar de estas.

## **Accesibilidad e inclusión**

Como se ha señalado, es imperante tomar en cuenta que la necesidad de recreación es un derecho de personas con o sin discapacidad por ello es pertinente hacer referencia a dos aspectos claves. En primera instancia, la accesibilidad universal implica una (Observatorio de Accesibilidad y Vida Independiente, 2020):

Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de 'diseño para todos' y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. (p. 1)

En segundo lugar, la inclusión que tiene connotaciones muy amplias. Con base en el portal de Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental, se le considera como: “un proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad” (Editorial RSyS, 2023, p. 1). Cabe precisar, que en México existe una ley general para la inclusión de las per-

sonas con discapacidad (DOF, 2018), dentro de esta no se conceptualiza el término de inclusión.

En cuanto, a las formas de inclusión estas son diversas, se asocian con aspectos sociales (género, origen, educación, condición, etcétera) y laborales. Esta investigación versa sobre aspectos donde vincula al turismo y la inclusión de personas con algún tipo de discapacidad, es decir individuos que:

[...] presentan alguna deficiencia o limitación, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, le pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (DOF, 2018, p. 2)

Y cuya corriente, tal como se mencionó previamente en el segmento introductorio de este trabajo, constituye al turismo inclusivo.

### **Certificación: playas e inclusión**

En concordancia con Maclaren (2002), la certificación nace como un instrumento para garantizar una mejor gestión y planificación de productos y servicios turísticos basándose en un enfoque conocido como ganar-ganar-ganar (para el ambiente, para la economía y para las comunidades locales) ya que, puede facilitar y fortalecer el aprovechamiento sostenible de un recurso, como es el caso de las playas. Según mencionan Honey y Rome (2001) y Del Valle (2002), la certificación de playas limpias es un proceso voluntario que evalúa, monitorea y hace constar que un producto (recurso), proceso o gestión cumple con una serie de estándares de sostenibilidad que contribuyen al desarrollo gradual y transformación de las actividades y procesos hacia el mismo elemento, incluidas las actitudes y conductas de los usuarios. Sin embargo, como se indica en Rosas et al., (2013) y Cervantes y Espejel, (2008; 2009), las certificaciones de playas como Bandera Azul Europea “Blue Flag”, las norteamericanas “Blue Ribbon” y “Beach Rating” y recientemente la norma mexicana de calidad de playas (DOF, 2016), entre otras, se basan en simples o variadas combinaciones de parámetros, sin considerar las diversas opiniones de los usuarios o visitantes de la playa.

Por medio de la Asociación Española de Normalización (Aenor, 2020), se hace adopción de un sistema de gestión de la accesibilidad universal que garantiza a todas las personas, las mismas posibilidades de acceso en la realización de cualquiera de sus actividades, aplicable tanto en sectores públicos como privados, así como en entornos laborales, transportes, escuelas de diferente nivel académico, dependencias gubernamentales, playas, arenasles y empresas que engloben el sector turístico.

En cuanto a esquemas de certificación de playas cuyo primordial objetivo es la inclusión de personas con discapacidad, actualmente solo seis países (Chile, España, Italia, Perú, Portugal y México), de los cuales solo tres de ellos cuentan con la certificación de Accesibilidad Universal en sus dos funciones, así como la Accesibilidad TIC (Aenor, 2020). Estas mismas certificaciones están relacionadas con normas ISO, donde se establecen estándares para asegurar la calidad, seguridad y eficiencia de productos y servicios (Aenor, 2020).

En el caso de México, por conducto de SECTUR (2023), se promueve un sello “sello turismo incluyente”, a aquellas empresas turísticas que cuenten con la atención, instalaciones exteriores e interiores, señalética y servicios de información para personas con discapacidad. Está principalmente dirigido hacia agencias de viajes, hoteles, restaurantes, museos, centros de convención o reuniones, guías de turistas, hospitales, parques temáticos y transportación turística, de igual manera, se deben cumplir con una serie de requisitos y evaluaciones que serán llevadas a cabo por personal capacitado de la misma institución gubernamental.

El reconocimiento de inclusión se ha extendido actualmente a 13 playas del país, la primera en adquirir esta categoría fue Cuastecomate, que posee accesibilidad en sus servicios, mediante la adaptación y colocación de señalética, accesos, vialidades, mobiliario urbano, así como una playacardio protegida y autosustentable con atención médica de urgencias (Trendstur, 2021).

## **Zona de estudio y metodología**

### *Caracterización de Playa el Coromuel*

El Coromuel, se localiza en la ciudad de La Paz, el municipio La Paz en el Estado de Baja California Sur. Es una playa de tradición, desde

los noventa es una de las preferidas para la población paceña, representa una de las opciones de playa para población, recientemente la integración de las estructuras (andadores) y mejora de su infraestructura la llevó a formar un concepto integral del balneario en la modalidad de parque acuático o balneario natural, posee diversos servicios: vigilancia, sanitarios, estacionamiento con 130 cajones para automóviles, palapas sin costo; de las cuales, tres cuentan con rampa para discapacitados, rampas para discapacitados en los accesos principales, locales comerciales, foros de espectáculos, áreas verdes, muelle, puente panorámico, terrazas y toboganes.

Desde el 2016, es la única playa de La Paz, BCS en contar con el distintivo *Blue Flag* al acreditar 30 indicadores: mide calidad del agua, información a visitantes, gestión ambiental y medidas de seguridad (Flores, 2016). En enero de 2024 se le otorgó el certificado platino al categorizarla como playa limpia y sustentable y que trabaja en acciones de certificación como Playa Inclusiva (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2024).

Las principales actividades que se pueden realizar son caminatas, observación de ecosistemas, natación, además, de apreciación de peces multicolores y de especies como Tiburón Ballena; que se pasea en algunas ocasiones, cuando la marea lo permite, alrededor del Muelle Pasarela con que cuenta el Parque; también se observan delfines, gaviotas y pelícanos sobre todo cuando la sardina se adentra a la playa (API, 2020). Asimismo, dentro del balneario se realizan diversas festividades.

El número de visitantes rebasa las 150 personas en promedio diario y anualmente supera los 54,750 individuos (Márquez, 2021).

Las principales problemáticas que persisten en el balneario son la generación de colillas de cigarrillos en el área de la playa esto genera un impacto negativo en el ecosistema, sumado a la que genera 144 toneladas de basura al año en temporadas alta (API, 2020); así como, las grandes aglomeraciones de personas en algunas temporadas del año.

Cabe precisar, que el único estudio encontrado sobre la zona de estudio versa sobre el análisis y propuestas para aminorar la contaminación generada por la afluencia de bañistas (Fabela, 2018) por lo que, este trabajo se considera pionero pues refiere a una versión actualizada y adaptada tomando como referencias investigaciones previas realizados por Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández (2022).

## Metodología

Esta investigación es de corte mixto, exploratoria, descriptiva, estática y se relaciona con un estudio de caso, se utilizan técnicas como revisión documental, encuestas (a una muestra aleatoria<sup>2</sup> de 122 usuarios con un 99 % de confianza y margen de error de 10 %), entrevistas mediante la técnica bola de nieve a autoridades de los tres niveles, adaptación y aplicación de un *checklist* de accesibilidad; lo anterior, a fin de recaudar información sobre el perfil de los usuarios, el nivel de accesibilidad, percepción del turismo inclusivo y estrategias para robustecer la demanda y oferta turística para ese segmento. A continuación, se describen los instrumentos y técnicas empleadas:

### *I. Revisión documental*

De textos teóricos y datos relacionados con la concepción e importancia del turismo inclusivo en el contexto general y la zona de estudio, la búsqueda se extendió a documentos físicos y electrónicos de diversas fuentes y bases de datos científicas.

### *II. Entrevistas estructuradas mediante muestreo intencional basado en la técnica bola de nieve*

Estas se dirigieron a encargados de Asociaciones Civiles, así como dependencias gubernamentales, con el objetivo de identificar la aceptación y proactividad hacia el turismo inclusivo de parte de los funcionarios e individuos que podrían darle mayor impulso o fomentar la cultura de la realización de actividades turísticas hacia este sector del mercado en el área de estudio.

### *III. Encuestas*

Se aplicó un cuestionario a una muestra estadísticamente aleatoria de usuarios potenciales (nacional y extranjero), de un rango de edad de 18 años a mayores de 83 años, con el fin de conocer las actividades turísticas alternativas que han

---

<sup>2</sup> Se consideró un estimado de 450 usuarios con base en el aforo permitido en el trimestre.

realizado con anterioridad en el estado o fuera de él, al igual de las actividades turísticas alternativas que les gustaría realizar en la Playa Coromuel. El instrumento se adaptó de investigaciones previas efectuadas por Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández, (2022), se conformó de 31 preguntas, agrupadas en cuatro apartados; en el primero se hace referencia a datos generales de la persona a entrevistar, tales como su nacionalidad, edad, así como si se cuenta con alguna deficiencia física, entre otros; en el segundo segmento abarca las actividades recreativas que realiza el entrevistado, ya sean acuáticas, terrestres o aéreas; como tercer apartado se integra evaluación de la accesibilidad y las actividades potenciales de realizar en el sitio, también se pregunta si se ha visitado el lugar, como sus actividades realizadas, incluyendo una propuesta de mejora en cuanto a la accesibilidad de acuerdo a su percepción como visitante; por último el cuarto segmento engloba las actividades turísticas alternativas que le gustaría realizar, otorgando una lista de posibles actividades que son aptas para el lugar, así como la opción de proponer una, al concluir la entrevista de incluyó un apartado de comentarios adicionales que se desearan expresar.

#### *IV. Checklist*

Para comprender la información se realizó una evaluación de accesibilidad, en la zona de estudio y en playas cercanas (zonas con oferta potencial) mediante verificación en campo, que estuvo basada en ocho elementos marcados por la SECTUR (2017) y Jiménez (2018) en la “Guía de recomendaciones de diseño universal para el sector turismo” que a su vez se toman como referente a documentos internacionales en la materia tal es el caso de la Asociación Española de Normalización (UNE, 2007), que permiten evaluar la accesibilidad para personas con capacidades diferentes en sus instalaciones, además de estos ocho elementos, cuentan con diferentes segmentos que permiten profundizar en la evaluación.

### V. Análisis FODA

Se aplicó esta herramienta con la finalidad de delinear un diagnóstico sobre la potencialidad del turismo inclusivo en la playa El Coromuel. Tomando como referencia las encuestas y entrevistas previamente realizadas, para así obtener una perspectiva más amplia en cuanto a las condiciones para realizar actividades recreativas por parte de personas que padecen alguna discapacidad. Así también, con base en los resultados y tomando como referencia la “Guía de recomendaciones de diseño universal para el sector turístico” de SECTUR (2017) y Jiménez (2018), se formularon algunas estrategias de mejora.

La información obtenida mediante las herramientas anteriores fue capturada y procesada en una base de datos Excel y su análisis permitió delinear el nivel de potencialidad del turismo inclusivo en la zona tomada como caso de estudio.

## Resultados

Los hallazgos se describen en el siguiente orden: en primera instancia se relatan las condiciones de accesibilidad en playas cercanas que pueden constituir la competencia directa, la percepción de usuarios potenciales, las perspectivas de las organizaciones y empresas. Finalmente, se presenta un análisis FODA.

De acuerdo con la información recabada sobre las playas de la ciudad de La Paz que una pequeña parte poseen algún acondicionamiento para personas con discapacidad, se pudo apreciar que en su mayoría no cuentan con un acceso que permita un buen tránsito, así como otras el acondicionamiento que permita un mejor disfrute hacia los visitantes. Esto se debe a que poseen su esencia natural y no ha sido alterada con remodelaciones o accesorios que brinden un servicio adicional; son pocas las playas que cuentan con infraestructura complementaria, así como otros servicios. Lo anterior, deriva en oportunidades de mejora incluso en algunas donde ya existen modificaciones en su acceso, pero sigue siendo necesario realizar ajustes para aquellas personas que necesitan de adecuaciones especiales (tabla 1).

Tabla 1. Localización y condiciones generales de accesibilidad en Playas en las principales playas de la ciudad de La Paz, Municipio de La Paz, BCS

| Nombre de playa   | Ubicación            | Accesibilidad para personas con alguna discapacidad | Argumento   |
|-------------------|----------------------|---|---|
| Playa del Malecón | 24.163999-110.316494 | Si  | No cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad en la entrada, pero en las orillas sí.                            |
| El Coromuel       | 24.197167-110.299913 | Si  | Posee infraestructura que facilita la movilidad en todo el parque, así como una rampa hacia la playa y una silla anfibia.       |
| La Concha         | 24.201883-110.299667 | No  | Cuenta con dos accesos; uno es muy estrecho, y el otro se constituye por una pendiente rocosa, ambas dificultan la entrada.     |
| El Caiman-cito    | 24.205903-110.300050 | Si  | Cuenta con estacionamiento, así como baños (no adaptados), además de una rampa que facilita el acceso.                          |
| Las Tortugas      | 24.210327-110.299736 | No  | El acceso es por el Hotel Vistamar, además de no contar con sombras ni alguna infraestructura que facilite el acceso inclusivo. |
| Vistamar          | 24.212334-110.299645 | No  | El acceso es por el Hotel Vistamar, además de no contar con sombras cercanas al mar que faciliten la movilidad.                 |
| El Manglito       | 24.251255-110.314000 | No  | El acceso es sencillo, sin embargo, no cuenta con ninguna infraestructura que facilite acceso por la arena, así como sombras.   |
| El Tesoro         | 24.254804-110.314995 | No  | El acceso a la playa es directo, pero no cuenta con infraestructura que facilite el acceso inclusivo.                           |
| Paceño            | 24.258246-110.313013 | No  | El acceso es sencillo. No cuenta con ninguna infraestructura que facilite acceso por la arena y desniveles, así como sombras.   |

| Nombre de playa     | Ubicación                | Accesibilidad para personas con alguna discapacidad | Argumento  |
|---------------------|--------------------------|---|--|
| Playa Club Cantamar | 24.279332-<br>110.332226 | No  | Para tener acceso es necesario ser participe en sus actividades, la playa que conecta no posee acceso adaptado, probablemente las instalaciones del hotel sí.                        |
| Playa Pichilingue   | 24.282912<br>-110.327311 | Si  | Uno de los restaurantes tiene un estacionamiento con espacio para discapacitados, así como una rampa de acceso para los mismos, facilitando el acceso hacia al interior de la playa. |
| Balandra            | 24.321870<br>-110.324589 | Si  | Tiene buena accesibilidad, al igual que estacionamientos, y una rampa para mejor movilidad.  |
| Playa Escondida     | 24.334150<br>-110.327044 | No  | El acceso a pie es muy rocoso y poco accesible, la única manera más sencilla es por agua.  |
| Tecolote            | 24.336417<br>-110.315886 | No  | Cuenta con buen acceso hacia la playa, sin embargo, no está adaptado para personas con alguna discapacidad.  |

*Fuente: elaboración propia con base en Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández (2022).*

En cuanto a los resultados del *checklist* para la evaluación de la accesibilidad en la playa el Coromuel, se obtuvieron los siguientes resultados (tabla 2):

Tabla 2. Evaluación de la accesibilidad en la Playa el Coromuel, La Paz, BCS, México

| Nombre de elemento evaluado                       | Calificación obtenida (1 = SI, 0 = NO) | Calificación máxima posible | Diferencia |
|---|--|-----------------------------|------------|
| Ruta accesible sobre la arena                     | 6                                      | 6                           | 0          |
| Áreas de servicio y equipo                        | 3                                      | 5                           | -2         |
| Servicio para bañistas con necesidades especiales | 1                                      | 3                           | -2         |
| Señalización e información                        | 1                                      | 3                           | -2         |
| Personal de servicio                              | 2                                      | 6                           | -4         |
| Entrada accesible                                 | 6                                      | 7                           | -1         |
| Estacionamiento                                   | 1                                      | 2                           | -1         |
| Elementos de ruta accesible                       | 2                                      | 4                           | -2         |
| SUMATORIA   | 22                                     | 36                          | -16        |
| PROMEDIO  | 2.5                                    | 4.5                         | 2          |

*Fuente:* elaboración propia con base en Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández (2022).

Como se observa el rubro con mayor grado de idoneidad corresponde a ruta accesible sobre la arena, seguido de entrada accesible. En contraste, el personal de servicio presentó la evaluación más pobre.

Al transformar la evaluación obtenida en una escala del 1 al 10, se obtiene una calificación de 6.11 considerada como media en términos de otros estándares internacionales. Esto revela que pese a la existencia de áreas de oportunidad se cumplen con los elementos básicos para brindar un servicio adaptado a todas las necesidades especiales.

Como se aprecia en la tabla anterior, se cuenta con una infraestructura e inmobiliario básico que permite llevar a cabo actividades inclusivas, sin embargo, no posee cada uno de los

segmentos, especialmente los que van dirigidos a la atención que pueden tener diversos tipos de discapacidades, en su mayoría.

En lo general, El Coromuel está diseñado para una buena atención a las personas con discapacidad móvil, pero, esto no quiere decir que no tenga el potencial para expandir esta oferta, ya que su certificación e infraestructura son una fortaleza para mejorar en la atención que se brinda a este segmento de personas.

Con respecto a las encuestas realizadas a los usuarios, se encontró que 98 % de las personas son mexicanos, el resto son extranjeros que en su mayoría proceden de Utah y Málaga, Estados Unidos. Los individuos de nacionalidad mexicana, un 89.4 % son residentes en BCS; y un 8.8 % con residencia en otras entidades del país, destacando principalmente Ciudad de México, Tamaulipas, Baja California, y Nuevo León.

Los rangos de edad fueron de 18 años en adelante, con un intervalo de siete u ocho años de diferencia entre grupos de edad, como grupo predominante fueron los rangos de 18 a 26 años con un 52.2 %, teniendo como grupo menos predominante los rangos de 59 a 66 años.

Las ocupaciones de las personas en su mayoría eran empleadas 49.8 %, seguidos por estudiantes 34.2 %, 10 % contaban con negocio propio, el resto no contaba con una fuente de ingreso fija.

El nivel de escolaridad en su mayoría era universitario con 60.2 % seguidos de personas con preparatoria 19.5 %, 12 % secundaria terminada y el resto correspondía a secundaria trunca, primaria o no contaba con algún grado de inducción.

El ingreso mensual promedio se ubicó por arriba de los \$ 12,001 pesos mexicanos.

La mayoría de las personas (78.8 %) no referían discapacidad, ya sea personalmente o algún familiar; del 21.2 % que sí contaban con esa característica, la tipología más frecuente fue la motriz con 40 %, seguido de la incapacidad visual 24 %.

Cuando se les preguntó, como evaluaban el nivel de accesibilidad del sitio la consideración buena, con relación a las actividades que les gustaría llevar cabo el kayak fue la actividad más demandada con un (26 %) seguido de la tirolesa (24 %), posteriormente la observación sideral (20 %) sigue en demanda por los usuarios de la playa, sin embargo, su práctica requiere de adaptación para las personas con necesidades especiales.

Con relación a las perspectivas sector público y empresarial, se coincide en que el balneario cuenta con gran potencial para mejorar sus condiciones de accesibilidad, el cual consideran como bueno; e incluso, en futuro mediante la atención de áreas de oportunidad, puede llevar a la obtención de un certificado de inclusión internacional.

Así también, señalan que las actividades acuáticas como aquellas más factibles de llevar a cabo entre estas kayakismo, natación, buceo, talleres de educación ambiental y fisioterapias acuáticas.

En lo que refiere a las fortalezas y debilidades, con relación a la introducción de actividades alternativas dirigidas al turismo inclusivo se encontró que (tabla 3):

Tabla 3. Análisis interno de la potencialidad del turismo inclusivo en la playa El Coromuel, BCS, México

| <b>Fortalezas</b>   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cuenta con la infraestructura necesaria para la adaptación hacia el turismo inclusivo.</li><li>2. Posee material para la atención de personas con dificultad de movilidad.</li><li>3. Presenta accesos hasta la playa.</li><li>4. Proporciona servicios adicionales de fácil acceso (establecimientos de alimentos y bebidas).</li><li>5. Tiene un equipo de socorristas capacitado para el apoyo a personas con discapacidad.</li><li>6. Los usuarios perciben como bueno el nivel de accesibilidad.</li><li>7. Los visitantes consideran que existen actividades acuáticas que pueden adaptarse para que sean practicadas por personas con discapacidad.</li></ol> |
| <b>Debilidades</b>  |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. No posee ayudas técnicas para los usuarios de las playas con necesidades especiales.</li><li>2. Solo se cuenta con una silla anfibia.</li><li>3. No se cuenta con mapas, sistemas de localización e información de servicios adaptados.</li><li>4. Falta de servicio de transporte accesible a la playa.</li><li>5. No existe una capacitación hacia personal en general para el trato adecuado a personas con discapacidad.</li><li>6. Insuficiente cultura de inclusión entre los usuarios</li><li>7. Poco control de la afluencia de usuarios y seguridad insuficiente en temporadas altas</li></ol>  |

*Fuente:* adaptado con base en Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández (2022).

Por otra parte, en lo que refiere a las oportunidades y amenazas, estas se resumen en siguientes aspectos (tabla 4):

Tabla 4. Análisis externo de la potencialidad del turismo  
Inclusivo en la playa El Coromuel, BCS, México

| Oportunidades   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con el apoyo de las diferentes asociaciones y dependencias para la capacitación a personal.</li><li>2. Obtención pionera de reconocimientos o certificados locales e internacionales como playa inclusiva en el municipio de La Paz, BCS.</li><li>3. Apertura hacia un nuevo nicho de mercado.</li><li>4. Obtener mejor reconocimiento y prestigio de la playa mediante promoción en redes sociales.</li><li>5. Cambios en la normatividad que favorezcan la mejora en la infraestructura.</li><li>6. Creciente interés en la cultura de la inclusión de personas con discapacidad.</li></ol> |
| Amenazas  |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desastres naturales.</li><li>2. Pandemias.</li><li>3. Recortes presupuestales.</li><li>4. Cambios de gobierno.</li><li>5. Exceso de visitantes puede afectar irreversiblemente las condiciones de la playa.</li><li>6. Incremento en la indiferencia cultural con relación a la personas con necesidades especiales.</li></ol>   |

*Fuente:* adaptado con base en Hernández (2021) y Hernández, Ibañez y Hernández (2022).

En la actualidad, autoridades locales de la mano con asociaciones y gremios se encuentran trabajando en la atención de las debilidades y amenazas arriba referidas y se cuenta con expectativas positivas con relación a la futura certificación en materia de inclusión, convirtiendo a la playa El Coromuel, en una de las primeras en contar con tal reconocimiento.

## Conclusiones

Los resultados de la percepción de los usuarios y de revisión en campo de condiciones de accesibilidad arrojan que el área cuenta con condiciones favorables (nivel medio) pero, no óptimas para la realización de actividades inclusivas de bajo impacto como buceo, kayak y natación, posee bases para atención especializada hacia ese

tipo de mercado mismas que pueden contribuir como apoyo para la futura obtención de reconocimiento de inclusión. Siempre que se realicen las mejoras necesarias por mencionar algunas: contratación de personal con adiestramiento para manejo de personas con discapacidad, robustecer la vigilancia, establecer límites de aforo máximo, dotar de mayor infraestructura para el disfrute de actividades acuáticas (por ejemplo: sillas de ruedas, sillas anfibia, salvavidas, kayaks, equipos de traslado marítimo, snorkel y buceo adaptados), en caso necesario establecer alianzas con empresas o instituciones locales especializadas, incrementar la señalética y material informativo para personas con discapacidad visual, establecer acciones de concientización sobre la cultura de inclusión con instituciones gubernamentales y educativas, empresas, población local y usuarios potenciales.

Cabe precisar, que las mejoras anteriores no implican una afectación importante o irreversible al entorno natural y al ser una Zona Federal Marítima Terrestre (Zofemat) la realización de obras debe estar apegada a estudios de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) donde se justifique la pertinencia de su ejecución. Por ende, de aprobarse por parte de la autoridad competente, esto implicaría que no pondrían en riesgo el atractivo natural que representa la playa para los visitantes. No obstante, es indispensable que quienes propongan dichas mejoras, consideren que estas deben ser congruentes con el cuidado del entorno natural, toda vez que, es uno de los elementos que ha permitido a la playa El Coromuel, mantener durante años el galardón Blue Flag.

De lograr lo anterior, BCS se sumaría al listado de entidades que cuentan con destinos inclusivos tal es el caso de Jalisco, Sonora, Quintana Roo, Tamaulipas y Guerrero, quienes cuentan al menos con una playa certificada en la materia (Rivera, 2022; Morales, 2019). Adicionalmente, le permitiría contar como destino con atractivos diferenciadores al ofertar servicios a un segmento que paulatinamente se está visibilizando y que favorece a sectores de la población que difícilmente podrían tener acceso a la práctica del turismo (Arias, 2023). Así también, favorecerá el aprovechamiento de un nicho de mercado cuya derrama puede generar un efecto multiplicador en la economía local.

Con respecto al aporte de la presente investigación, se contribuye al estudio de un segmento vulnerable poco estudiado

y favorece la generación de propuestas con miras a la igualdad de oportunidades para las personas que buscan realizar actividades seguras y cómodas en playas de BCS.

Las líneas de investigación futuras se asocian a temas como capacidad de carga de la playa, análisis costo-beneficio de acciones de inclusión, análisis de canales de promoción para atraer a usuarios de diversas regiones, estudios de vulnerabilidad climática y diseño de medidas preventivas ante desastres naturales, análisis de percepción en distintas temporadas y por tipo de usuario.

## Referencias

### Legislación

- Diario Oficial de la Federación (2018). Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. DOF.
- Diario Oficial de la Federación (2016). Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016. DOF.

### Artículos, capítulos y libros

- Acerenza, M. (2013). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. Trillas.
- Arias, C. E. (2023). Análisis del Turismo Inclusivo desde la Teoría Crítica: una mirada del caso mexicano. *Revista Vértice Universitario*, 25(94), 58-65. <https://doi.org/10.36792/rvu.v25i94.69>
- Asociación Española de Normalización y Certificación (UNE). (2007). *UNE 170001-1. Accesibilidad Universal Parte 1: Criterios DALCO para Facilitar la Accesibilidad al Entorno*. UNE.
- Boullon, R. (2015). *Planificación del Espacio Turístico*. Trillas.
- Cervantes, O. y Espejel, I. (2008). Design of an integrated evaluation index for recreational beaches. *Ocean and Coastal Management Journal*, 51: 410-419. [doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2008.01.007](https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2008.01.007)
- Cervantes, O. y Espejel, I. (2009). Evaluación de la playa municipal de Rosarito, Baja California, México mediante la percepción de los usuarios. *Turismo, Medio Ambiente y Sustentabilidad*, 2(2), 13-25.
- Cruz, E. y Patiño, C. (2017). El turismo accesible: una reflexión desde el sector público y privado. *Boletín científico de las ciencias económico-administrativas del ICEA*, 5(10). <https://doi.org/10.29057/icea.v5i10.2483>
- Del Valle, D. (2002). *Certificaciones turísticas en Centroamérica*. Oficina Regional para el Desarrollo Sostenible. División para Latinoamérica y el Caribe de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos y The Nature Conservancy.
- Hernández, J., Ibáñez, R. y Hernández, C. (2002). *El turismo inclusivo, en playa el Coromuel, BCS. Un análisis de su potencialidad*. Editorial Académica Española.
- Honey, M. y Rome, A. (2001). *Protecting Paradise: Certification Programs for Sustainable Tourism and Ecotourism*. Institute for Policy Studies.

- Ibáñez, R. y Cabrera, C. (2011). *Teoría General del Turismo: Un enfoque Global y nacional*. Universidad Autónoma de California Sur y Academia Mexicana de Investigación Turística.
- Jiménez, J. (2018). *Actualización y rediseño de la Guía de Recomendaciones de Diseño Universal para el Sector Turismo*. SECTUR.
- Maclaren, F. (2002). *A Strategic Overview of Ecotourism Accreditation and Certification: The Road Forward*. The International Society for Ecotourism.
- Rosas, R., Espejel, I., Cervantes, O y Ferrer, A. (2013). La percepción de la playa como un elemento importante para la certificación de playas limpias. Ejemplo de Ensenada, Baja California, México. En Correa, D. y Márquez, L. (Eds.), *Turismo Sostenible. Un debate para el futuro multigeneracional* (pp. 166-192). Universidad de Carabobo.
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2002). *Turismo alternativo: una nueva forma de hacer turismo*. SECTUR.
- Zimmermann, E. W. y Robles, G. (1957). *Recursos e industrias del mundo*. Fondo de Cultura Económica.

### Tesis

- Fabela, Z. (2018). *Percepción de la limpieza en la playa El Coromuel y propuesta de acciones complementarias con miras a conservar la certificación del Programa Blue Flag* [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Baja California Sur]. <https://biblio.uabcs.mx/tesis/te4072.pdf>
- Hernández, J. (2021). *El turismo inclusivo, un análisis de su potencialidad en la Playa El Coromuel, municipio de La Paz, BCS* [Tesis de Licenciatura, UABCS].

### Recursos electrónicos

- Administración Portuaria Integral (API). (2020). *Parque Acuático El Coromuel*. <http://www.apibcs.com.mx/parque-acuatico-el-coromuel/>
- Asociación Española de Normalización (Aenor). (2020, febrero 1). *Sector turismo y ocio - Certificaciones*. Aenor. <https://www.aenormexico.com/certificacion/turismo-y-ocio>
- Bocanegra, R. (2021, julio 27). Falta de infraestructura turística inclusiva conlleva pérdida de 129 mdd. *Real Estate. Market & Lifestyle*. <https://realestatemarket.com.mx/noticias/infraestructura-y-construc>

cion/33840-falta-de-infraestructura-turistica-inclusiva-conlle-  
va-perdida-de-129-mil-mdd.

- Comisión Nacional del Agua (Conagua). (2022). *Galardón Blue Flag*. Gob.mx. <https://app.conagua.gob.mx/transparencia/Contenido.aspx?n1=8&n2=109&n3=458&n4=1475>
- Editorial RSyS. (2023, 23 de febrero). *Inclusión: qué es, definición, tipos, características y ejemplos*. Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental. <https://responsabilidadsocial.net/inclusion-que-es-definicion-tipos-caracteristicas-y-ejemplos/>
- Flores, A. (2016, junio 30). Balneario el Coromuel primera playa blue flag en La Paz y la cuarta en BCS. *Diario el Independiente*. <https://www.diarioelindependiente.mx/2016/07/coromuel-la-primera-playa-blue-flag-la-paz>
- Gobierno del Estado de Baja California Sur (2024). *Reconocen al parque acuático el Coromuel “playa platino” junto a balandra y el saltito*. <https://www.bcs.gob.mx/reconocen-al-parque-acuatico-el-coromuel-playa-platino-junto-a-balandra-y-el-saltito/>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2020). *Discapacidad en México*. Información de México para niños. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>
- Márquez, A. (2021, octubre 1). Disminuye el número de visitantes en playas paceñas. Al descender las temperaturas empieza a disminuir el número de visitantes. *El Sudcaliforniano*. <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/municipios/diminuye-numero-de-visitantes-en-playas-pacenas-7282124.html>
- Morales, E. (2019, septiembre 18) ¿Destinos turísticos accesibles en México? Urgen argumentos para insertarnos en la cultura de la inclusión. *El Herald de México*. <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2019/9/18/destinos-turisticos-accesibles-en-mexico-118830.html>
- Observatorio de Accesibilidad y Vida Independiente (2020). *Home: Accesibilidad Universal. Definiciones básicas*. COCEMFE. <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/archivos/3104>
- Organización Mundial de Turismo (OMT). (2016). *Turismo Accesible para todos: Una oportunidad a nuestro alcance*. OMT.
- Organización Mundial de Turismo (OMT). (2021). *El turismo en la agenda 2030*. ONU Turismo. <https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030>.
- Organización Mundial de la Salud. (2023, 7 de marzo). *Discapacidad y salud. Datos y cifras*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

- Ribera, A. (2022, agosto 22). Turismo accesible e incluyente. *Abasturmedia*. <https://www.abasturhub.com/nota/turismo/turismo-incluyente-playas-discapacitados>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2017, 14 de noviembre). *Guía de Recomendaciones de Diseño Universal para el Sector Turismo*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/sectur/es/articulos/guia-de-recomendaciones-de-diseno-universal-para-el-sector-turismo?idiom=es>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2023, 29 de agosto). *Sello Turismo Incluyente - Turismo de Inclusión a personas con discapacidad*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/sello-turismo-incluyente>
- Secretaría de Turismo y Economía (SETUE). (2021). *Sitios Blue Flag*. <https://setuesbcs.gob.mx/sitios-blue-flag/>
- Secretaría de Turismo y Economía (SETUE). (2024). *Información Estratégica de Baja California Sur*. [https://biblioteca.setuesbcs.gob.mx/ficha/?id\\_pub=423](https://biblioteca.setuesbcs.gob.mx/ficha/?id_pub=423)
- Tecnohotel (2021, octubre 16). *Turismo accesible: 900 millones de personas requieren de una oferta adaptada*. 2021. <https://tecnohotelnews.com/2021/10/turismo-adaptado-mundo/>
- Trendstur (2021, abril 19). Top playas accesibles en México. *Trendstur*. <https://trendstur.com/top-playas-accesibles-en-mexico/>